

# Cumbre Mundial para el Desarrollo Social

**El Debate en América Latina**

**INFORME DE LOS  
SEMINARIOS  
NACIONALES**

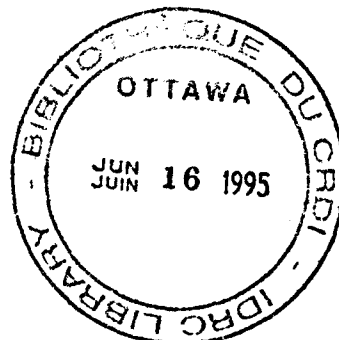
**Regional Office for Latin  
America and the Caribbean  
(LACRO)**

For additional copies, or for further information about this document, please contact the Regional Office at the following address:

INTERNATIONAL DEVELOPMENT RESEARCH CENTRE  
REGIONAL OFFICE FOR LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN  
CASILLA DE CORREO 6379  
MONTEVIDEO, URUGUAY

TELEPHONE: (598-2) 92.20.38/43  
TELEX: 22377 UY  
FAX: (598-2) 92.02.23

**January 1995**



ARCHIV  
301.15(8)  
C 4

## **CUMBRE MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL**

### **EL DEBATE EN AMERICA LATINA**

#### **INFORME DE LOS SEMINARIOS NACIONALES<sup>1</sup>**

#### **INTRODUCCION**

En 1994 el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo del Canadá (CIID) adoptó la decisión de promover, en varios países de América Latina un diálogo sobre los temas centrales de la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social. Siguiendo esa decisión, el Centro apoyó a través del Programa de Política Social la realización de seminarios nacionales en varios países de la región.

La Red de Políticas Sociales<sup>2</sup> ha sido el marco institucional para esta actividad regional que comenzó con una serie de contactos

---

<sup>1</sup> El presente informe fue preparado por Jorge Papadópulos a solicitud del Programa de Política Social del CIID en base a los informes sobre seminarios realizados en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay. Este documento no refleja necesariamente la opinión del CIID ni la de las instituciones responsables de los informes nacionales. En el Anexo 1 se presentan las instituciones encargadas de la realización de los seminarios locales. En el Anexo 2 el listado de participantes por país.

<sup>2</sup> La Red de Políticas Sociales es un grupo informal de centros de investigación en ciencias sociales de la región, que realizan actividades de investigación, enseñanza e información en materia de políticas sociales. El grupo completó el proyecto "Social Policy Research Priorities in Latin America" cuyo resultado fueron siete informes nacionales sobre la situación de las políticas sociales en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Uruguay.

con los centros de investigación afiliados a la Red. Luego de estos contactos informales y de la aceptación inicial, cada institución propuso a un consultor para la organización del seminario según términos de referencia (TDR) indicados por el Centro.

Después de la aceptación de los TDR, el Programa de Política Social tuvo una activa participación en la organización de los seminarios nacionales. Los siguientes documentos fueron suministrados desde la Oficina Regional del Centro en Montevideo:

- Documento preparado por Naciones Unidas: "Resultado de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social: Proyecto de Declaración y Proyecto de Programa de Acción" A/CONF.166/PC/L.13, 3 de junio de 1994.
- Modelo de carta de invitación al seminario.
- Guías generales para la discusión.
- Documento de CEPAL "La Cumbre Social: Una Visión desde América Latina". Este documento, enviado a todos los consultores, fue usado como un insumo adicional para las discusiones.

Los participantes en los seminarios nacionales eran representantes de la sociedad civil (ONGs, sindicatos, asociaciones de negocios, la Iglesia Católica, etc.), el sector público, la academia de investigadores, y agencias donantes públicas y

privadas. Se estima que el promedio de participación ha sido de unas 20 o 30 personas (generalmente en representación de otras tantas instituciones) por seminario nacional.

El Programa de Política Social solicitó al consultor la realización de un informe posterior a la celebración del seminario nacional. Se sugirió a los consultores que la preparación de los informes sobre cada seminario se hiciera de manera que reflejara la reacción de los representantes del sector público y la sociedad civil a los documentos oficiales de la Cumbre Social y no como documento de autor. Sin embargo, no todos los informes fueron estructurados de esa manera. Esto se debió a que, en realidad, los seminarios nacionales constituyeron una oportunidad donde, a propósito de la celebración de la Cumbre, diversos sectores de la sociedad discutieron sobre el desarrollo social de su país. En unos casos, el documento de la Cumbre fue el referente explícito del debate y las discusiones se centraron prioritariamente en él (Chile, Colombia, Brasil). En otros, el seminario nacional se constituyó en una oportunidad para evaluar las políticas sociales, diagnosticar la situación social del país, y proponer soluciones puntuales o alternativas de desarrollo, siendo limitado el debate sobre el documento (Paraguay). Finalmente en la mayor parte de los casos se debatió haciendo un contrapunto entre los temas del documento y el diagnóstico social del país (Argentina, Chile, Ecuador, Perú, Uruguay).

El Proyecto de Declaración y Proyecto de Programa de Acción que sirvió de base a las discusiones nacionales CIID - A/CONF.166/PC/L.13- desde su edición hasta el momento, ha recogido innumerables comentarios y críticas que han sido recogidas por la Secretaría del Comité Preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social. Estas se plasmaron en nuevos borradores de Proyecto de Declaración y Programa de Acción, que han sido editados y distribuidos por la Secretaría.

Dada esta realidad tan ágil y fluida la meta de este informe regional no puede ser el relevamiento de las críticas y comentarios específicos al borrador de la Naciones Unidas.

El objetivo del presente informe es, entonces, hacer un relevamiento de las principales cuestiones que los seminarios nacionales para la Cumbre señalaron como parte de una agenda más permanente sobre cuestiones vinculadas al desarrollo social en América Latina. Algunos de los aspectos que surgen como diagnósticos de la situación social de la región, o como propuestas concretas para superar los problemas encontrados, son reacciones a vacíos o insuficiencias del documento discutido. Otros son cuestiones que pretenden rearticular las propuestas del documento, el cual fue criticado en forma unánime por no tener claras prioridades. Si bien, por las razones señaladas, este informe no pretende recoger las críticas al documento, las mismas serán reseñadas cuando sea necesario a los efectos de ilustrar algunas de

las conclusiones de los seminarios nacionales relevantes para este informe.

Este informe sigue la estructura del documento de la Cumbre e incluye una sección de consideraciones generales, tres secciones que discuten los temas de la pobreza, el empleo productivo, y la integración social, y una última sección de evaluación y conclusiones.

## **CONSIDERACIONES GENERALES**

### **A. Importancia de la Cumbre**

La primera consideración tiene que ver con la relevancia que se le asigna a la celebración de la Cumbre en los diversos países. En general hay un cierto escepticismo en la región con respecto al cumplimiento de los acuerdos que se alcancen en Copenhague. Esto está expresado de forma muy clara en el informe uruguayo: "Una minoría de los participantes se ubicó en una posición extremadamente escéptica. En rigor esta postura corresponde a una visión más general sobre las "cumbres" referidas a diversos temas. Se asigna a este tipo de eventos un carácter de "comité de gobiernos" que no pasa de un ejercicio retórico y legitimador de los países y de las Naciones Unidas sin ninguna consecuencia ulterior". Esta sería la postura más extrema aunque minoritaria, sin embargo ha estado presente en todas las reuniones nacionales.

Otra perspectiva entiende que eventos de la naturaleza de la Cumbre Social son altamente positivos porque, tal cual lo sostiene el informe brasileño<sup>3</sup>, los compromisos que allí se asumen "no deben ser buscados solamente en los compromisos formales establecidos entre países, sino entre los nuevos vínculos construidos entre los agentes de países diferentes y al interior de un mismo país".

Desde la perspectiva crítica, el informe colombiano avanza en el tema de la ausencia de garantías para el cumplimiento de los acuerdos y señala que las Naciones Unidas deberían establecer mecanismos que hagan a los gobiernos responsables de sus declaraciones: "no se crean los mecanismos para garantizar que los países que asistan a la Cumbre y firmen la declaración implementen políticas eficientes para cumplir estas metas y en ese caso puede ocurrir lo mismo que ocurre con un sinnúmero de declaraciones y reuniones: se queda en firmas solemnes de jefes de Estado. En consecuencia, las Naciones Unidas, sin crear nuevas burocracias, debe plantear algunos mecanismos, para comprometer a los países que firman la declaración para que implementen políticas acordes con los objetivos".

Esta preocupación por la dudosa utilidad de este tipo de eventos es más o menos compartida por participantes de casi todos los seminarios nacionales. Sin embargo, aún manteniendo el

---

<sup>3</sup> La traducción del documento de Brasil es del autor del presente informe.

escepticismo señalado, se entiende en forma más o menos consensual que los acuerdos de la Cumbre serán una oportunidad que las sociedades tendrán para exigir de sus gobiernos y la comunidad internacional el cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco de las Naciones Unidas. Así, en algunos casos se propone el establecimiento de instancias de monitoreo y seguimiento a nivel de la sociedad civil de los acuerdos de la Cumbre. Tal es el caso del seminario argentino: "Para evitar la falta de aplicación y de continuidad de los programas que generalmente surgen de este tipo de Cumbres, se propuso la creación a nivel nacional e internacional de organismos de monitoreo de cumplimiento de las metas y acciones establecidas por la Cumbre. La participación de actores no estatales en el seguimiento de las metas que serán acordadas en Copenhague se consideró clave, siguiendo el ejemplo de mecanismos similares dentro del sistema de las Naciones Unidas, como en las áreas de mujer y de derechos humanos".

En el informe paraguayo, se va más allá del simple monitoreo para proponer la participación del sector público y la sociedad civil en el diseño y ejecución de los programas en los cuales el sistema de Naciones Unidas u otras formas de cooperación internacional para el desarrollo estén involucradas. Se propone que "los programas y proyectos a ser emprendidos por las agencias del sistema en el Paraguay, cualquiera sea la contraparte gubernamental de los mismos, tenga la participación del Parlamento, representantes de las organizaciones sociales y no gubernamentales,



desde el momento de su diseño hasta su fase de ejecución".

En el seminario ecuatoriano se planteó una forma de seguimiento similar a la adoptada en la Conferencia Mundial de la Infancia. Esta forma de monitoreo implica el establecimiento de metas específicas y la presencia de una institución responsable del seguimiento de los acuerdos. "En primer lugar, se señalan metas concretas. (...) metas que permiten ir midiendo los logros que se alcanzan en cada uno de los programas. En segundo lugar, se identifican aspectos concretos que están en marcha en el país que pueden contribuir para el logro de esas metas (...) y se los integra como parte del gran Plan de Acción, sin necesariamente inventar cosas nuevas, aunque a veces, haya que inventarlas. En tercer lugar, considero importante la presencia de un sujeto que haga el seguimiento para el logro de esas metas. En el caso ecuatoriano, hemos contado con la presencia activa de UNICEF (...) a la cual el país le da un mandato para que haga ese seguimiento. En ese sentido, se garantiza que el seguimiento sea hecho y también que haya un motor que impulse el cumplimiento de los programas y, por lo tanto, el logro de las metas.

En el documento ecuatoriano, en relación a este tópico, emergieron dos cuestiones que importa destacar aunque no sean consensuales. La primera es la contradicción entre los acuerdos de instancias tales como la Cumbre y lo que se consideran agendas verdaderas o agendas ocultas de los gobiernos. Un segundo punto es

la voluntad de los gobiernos de reconocer a organizaciones de la sociedad civil como interlocutores en la temática del desarrollo. En relación a estas dos cuestiones se propusieron otras tantas alternativas. En primer lugar, "la realización de Cumbres paralelas en las que la sociedad civil (...) se exprese independientemente de los gobiernos, porque los gobiernos (...), son absolutamente inflexibles e incluso insensibles en muchos aspectos; no están dispuestos a permitir, que por cuestiones sociales la inflación suba...". En segundo lugar se propuso "generar procesos de organización social, para que estos debates vayan concentrando fuerza social, poder social, poder ciudadano a fin de contribuir a que [el gobierno] nos reconozca como interlocutores válidos y que modifique sus comportamientos económicos y políticos, sus comportamientos culturales; y desde allí, entonces, logremos consensos sobre la base de reconocimientos mutuos".

Finalmente conviene destacar otra perspectiva totalmente diferente. Una de las preocupaciones expresadas se refiere a la financiación para el desarrollo y la financiación de programas y políticas sociales para el combate a la pobreza y el fomento del empleo productivo -tema vinculado a las cuestiones abordadas por el documento-. La preocupación de como lograr mecanismos que garanticen un adecuado monto de cooperación internacional para el desarrollo ha sido un punto de debate en todos los seminarios. En el documento uruguayo ésta cuestión emerge como la cuestión

prioritaria y tal vez la única que da validez a la creación de instancias tales como esta Cumbre. En efecto, para un grupo de participantes del seminario en Uruguay, principalmente provenientes del sector público, el énfasis de la importancia de la Cumbre está puesto en los aspectos de la cooperación internacional para el desarrollo. "La ayuda económica de los países desarrollados hacia los países más pobres es considerado el aspecto central de la Cumbre y de hecho de eso se trata: en otras palabras los puntos en discusión de esta Cumbre (como de otras similares) pueden ser vistos como una mesa de negociación en torno a los montos y formas de canalización de recursos en el sistema internacional. Sin perjuicio de los aspectos sustantivos de contenido (éticos, filosóficos, conceptuales, etc), lo que debe observarse es el resultado de tal negociación. Si bien se discute sobre "modelos de desarrollo social", lo importante es tener en cuenta que esto se traduce en montos y criterios de asignación de recursos".

#### **B. La Cumbre y las alternativas para el desarrollo**

En esta sección no se hará un relevamiento exhaustivo de todas las ideas que la temática propuesta generó en los seminarios nacionales. La misma es muy extensa y a veces dispersa, por lo que este punto se centrará en una discusión de los que pueden ser considerados los "núcleos duros" del debate contemporáneo sobre el desarrollo: el rol del estado, de la sociedad civil y del mercado. Otros de las cuestiones vinculadas a este tema tales como el cambio

tecnológico, la educación, la equidad, etc., serán abordados en las secciones subsiguientes cuando ello sea necesario.

Si bien el documento oficial de la Secretaría proponía tres dimensiones que se vinculaban a la problemática del desarrollo (empleo productivo, pobreza e integración social), es bastante claro que el documento no establecía una visión integral del desarrollo o, más bien, un modelo alternativo de desarrollo. Cada una de las dimensiones atacaba un problema puntual pero no se articulaban como un proyecto global. Como lo afirma el documento peruano: "Si bien es cierto que el documento de la Cumbre permite una discusión amplia de los problemas del desarrollo humano, no promueve un enfoque integral del asunto puesto que sus diferentes componentes generan una diáspora temática que termina induciendo a la dispersión de prioridades y a una falta de foco en el análisis. (...) De hecho, los principios de acción y los procesos para su aplicación contenidos en el documento se presentan difusos y poco perfilados, probablemente como resultado de las diversas presiones internacionales y de las distintas perspectivas acerca de los aspectos cruciales del desarrollo humano".

Sin embargo, fue reconocido en forma prácticamente consensual que el documento y la Cumbre volvían a recolocar en el centro del debate político y económico la dimensión social del desarrollo. Hubo amplio consenso en considerar que ésta ha estado ausente del debate y de las políticas de desarrollo de la región a lo largo de

las dos últimas décadas. De esta forma se consideró en forma casi unánime que este es uno de los aspectos mas positivos de la Cumbre.

En este sentido, los seminarios nacionales constituyeron una oportunidad para que sectores importantes de la sociedad debatieran esta cuestión. No hubo consensos en cuanto a las modelos de desarrollo como tampoco lo hubo en otros temas. Sin embargo, visiones alternativas fueron plasmadas con bastante claridad aunque con diversos grados de articulación. Las perspectivas "estatista" y "de mercado" definieron el campo del debate. Sin embargo es destacable el hecho de que las propuestas de desarrollo fuertemente centradas en el estado como actor principal hayan perdido el peso que tuvieran años atrás. Si bien, en general, se reconoce su importancia, la misma está dada por las modalidades en que este interactúa con la sociedad civil.

Las alternativas para el desarrollo, planteadas en los diversos seminarios nacionales, tienen un fuerte contenido "societal". Sin embargo existe una clara variación en torno a la conceptualización de la sociedad civil o, al menos, en torno a los que deberían ser los actores sociales predominantes de un nuevo modelo de desarrollo.

En el caso Chileno, por ejemplo, la posición de un sector del empresariado deja ver una preferencia por el mercado como factotum de desarrollo y un rechazo de la intervención pública reguladora.

El actor privilegiado por este modelo es la empresa y la empresa - actor económico clave- es a la vez la unidad básica de la sociedad: "(...) entendemos la empresa como unidad básica de la sociedad, en donde las personas desarrollan la mayor parte de su vida, y entendemos que los resultados de la empresa, son resultados que van a beneficiar a dos aportes, el capital y el trabajo". La intervención estatal es admitida solamente para atacar focalizadamente la pobreza generando, de esta forma, se mejoran las condiciones para que los pobres puedan acceder al mercado. "(...) la pobreza se protege a si misma. Los pobres hoy día, lo que tienen (...), es dificultades e imposibilidades de acceder a los mercados. Lo que nosotros planteamos es que hay que abrir espacios para que puedan competir libremente y activar los mercados. Lo que hay que resolver, son (las imperfecciones de mercado), y hay que resolver el problema de las oportunidades para acceder a los mercados. (...) Resolviendo los problemas de la pobreza, ampliamos los mercados y ampliamos las posibilidades que tienen las personas, de generar riqueza y de obtener beneficios de las riquezas".

Si bien esta posición no apareció con esa claridad en otro seminario, es de suponer que eso se debió más a la composición de la participación de los seminarios nacionales que a la ausencia de propuestas de esa naturaleza. Es bastante claro que perspectivas del tipo de la reseñada anteriormente son predominantes en los círculos empresariales, tecno-burocráticos y políticos de la región. Esta visión se contrapone fuertemente con otras en las

cuales, si bien el mercado es un factor importante para el desarrollo, el mismo debe ser contrapesado por la intervención pública y la participación de grupos organizados de la sociedad civil.

En el sentido arriba señalado, en la discusión brasileña se señalaron los riesgos que la ampliación del mercado mundial impone a la capacidad de decisión de los gobiernos nacionales. "Con el fortalecimiento de la competencia y la ampliación del mercado mundial, los gobiernos se adaptan [a las condiciones externas] en lugar de decidir [autónomamente]. La competencia a nivel internacional lleva al siguiente estado de cosas: un aumento del sector exportador de cada empresa, una creciente descentralización productiva a todos los niveles con el entrelazamiento entre los sectores estructurados y no estructurados dentro de cada país, siendo que estas articulaciones no dependen de los gobiernos".

También desde una perspectiva crítica que enfatiza la exclusión creciente de la sociedad civil en los procesos decisorios, en algunos seminarios se indicó que el fuerte desarrollo de las ONGs favorecería una democratización en la formulación de políticas para el desarrollo. Las ONGs deberían ser integradas a un nuevo modelo de desarrollo porque ellas permitirían incorporar al proceso de hacer políticas elementos de democratización y de eficiencia. Se señaló que por su flexibilidad y variedad temática, la existencia de una base organizativa

preexistente y la disponibilidad de una acumulación de conocimientos, las ONGs: "...permiten formas de trabajo que garantizan un mayor acercamiento a diferentes realidades sociales con más facilidad que las estructura verticales y jerárquicas tradicionales de otras organizaciones (principalmente del sector público). Se señaló igualmente que la participación de las organizaciones de base comunitaria o en general de las ONGs favorecen el compromiso de los actores directamente involucrados (o beneficiarios directos) de los programas sociales y establecen formas operativas más eficientes. Al mismo tiempo, fue mencionado que con ello se generan modalidades de control y seguimiento de programas (mayor transparencia)".

En varios de los seminarios se entendió que la participación de la sociedad civil no debía ser entendida como organización para la auto-ayuda y que tampoco debía apelarse a la solidaridad social como una forma de excluir la dimensión política de las relaciones sociales (esta perspectiva sería la que permea el documento de la Cumbre). Desde esta perspectiva se entiende que la sociedad está cruzada de tensiones y conflictos de poder que no pueden soslayarse a la hora de definir modelos de desarrollo. Esta posición ya fue expuesta para el caso ecuatoriano donde se reclamaba organización de la sociedad para generar poder ciudadano y así forzar a los gobiernos a cambiar sus comportamientos económicos.



En el seminario chileno hay quienes asumen un matiz frente a esta posición ya que se entiende que existe en las sociedades latinoamericanas contemporáneas una crisis de representación que refleja una atomización social resultado de las transformaciones económicas recientes. El trasfondo de esta crisis es la disolución de las identidades colectivas pre-existentes basadas en el mundo del trabajo y la correlativa profundización de los procesos de individuación. En consecuencia, es necesario un nuevo modelo de desarrollo que tenga en cuenta la transformación de las identidades sociales y la crisis del modelo de representación política tradicional. Este nuevo modelo debería basarse en nuevas formas de integración que apelen no a identidades colectivas sino a la identidad política individual, al ciudadano. Esta dimensión política y la representación en particular importan porque, tal cual se expone en el informe chileno: "En la representación radica la posibilidad de la participación y de la elaboración desde la sociedad, de políticas sociales que efectivamente permitan apoyar el poder de los débiles. Simplemente encargarle al estado que por favor defienda a los débiles, se traduce finalmente en una especie de despotismo ilustrado, de despotismo caritativo, en un simple listado de recomendaciones de defensa de los débiles". Como puede apreciarse, en esta declaración existe un doble rechazo. Rechazo al estado como representante del interés de los sectores populares y rechazo a un modelo de desarrollo que apele a una solidaridad social inter-clases.

Pero para alcanzar este nuevo modelo de desarrollo en el cual el ciudadano (entendido como sujeto político pleno) es el actor principal, se requiere de sistemas de información eficientes y democráticos porque las formas de integración ciudadana "con ciudadanos autónomos y responsables (...) se logra a través de la transparencia y la calidad de la información que los ciudadanos disponen".

El tema de la información para el desarrollo fue un tópico importante en el seminario argentino. En consonancia con la posición expuesta en el informe chileno, se reivindicó el derecho a la información como un derecho humano. Se enfatizó el hecho de que "la carencia y la manipulación de información limita la realización de diagnósticos adecuados y de formulación de políticas sociales adecuadas". Incorporando la información al modelo de desarrollo propuesto se reclamó que "para evitar el control gubernamental de la información y la limitación de los indicadores que se elaboran [es necesario] establecer en cada país, un Consejo Técnico Interinstitucional Permanente con la función de monitorear la producción y difusión de las estadísticas e indicadores económicos, demográficos y sociales a nivel nacional". Estos Consejos debería estar integrados por ONGs y deberían estar coordinados con la Oficina del Informe de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

En otros casos, si bien se reconoce la importancia de la participación de la sociedad civil en el desarrollo, se pone un énfasis mayor en el rol del estado. Inclusive se le encomienda al estado la responsabilidad de la promoción de la organización de la propia sociedad civil. Esto es así en el caso paraguayo donde además se enfatiza el papel de la cooperación internacional para el desarrollo. En el informe de Paraguay se reclama la "participación de la población en el diseño e implementación de los programas antipobreza provenientes de las instituciones y proyectos de la cooperación internacional. El gobierno debiera desarrollar una política explícita de fomento de las organizaciones sociales". En general el tono de todas las recomendaciones del documento paraguayo apunta a la promoción de una activa participación del estado en la definición de los programas de desarrollo. Las recomendaciones del documento tienen, además, un fuerte carácter declarativo y de afirmación de derechos básicos de las minorías. Contiene además un conjunto de recomendaciones dirigidas a los organismos públicos (Ministerios, Sistema de Justicia, etc.) de las que se desprende la situación de debilidad institucional del estado paraguayo. Esto explica que las recomendaciones, o el modelo de desarrollo propuesto, tengan un carácter totalmente diferente a lo propuesto en otros países en los cuales existe una estructura institucional más desarrollada y estable. El desarrollo en Paraguay requiere del afianzamiento institucional y de la creación y/o reforzamiento de un sistema de derechos y garantías que en otros países de la región es una realidad más madura.

Frente a la diversidad de enfoques tal vez se pueda concluir esta sección con una de las consideraciones del informe argentino que señala que "las políticas de desarrollo no deben ser uniformes". De acuerdo a este documento, "...las políticas de desarrollo y sociales que tratan las realidades de diversos países y de diversas regiones con una receta única están (...) condenadas al fracaso".

#### REDUCCION Y ELIMINACION DE LA POBREZA GENERALIZADA

La temática de la pobreza fue la más debatida en los seminarios nacionales de la región. Sin duda no es ajeno a esto el hecho de que la pobreza ha aumentado a lo largo de las últimas décadas convirtiéndose en uno de los principales problemas de las transiciones democráticas de la región. La pobreza se ha tornado fuente de preocupación de los gobiernos, las sociedades y los organismos internacionales. Estos han propuesto, desde diversas conceptualizaciones y usando distintos instrumentos, un ataque frontal a la misma. Sin embargo, a la luz de los estudios más recientes, estos esfuerzos no parecen haber dado resultados importantes<sup>4</sup>.

El documento de la Cumbre también es consecuente con esta problemática y asume el problema de la pobreza como uno de las

---

<sup>4</sup> Ver CEPAL, 1993: "Panorama Social de América Latina", Santiago de Chile: CEPAL.

cuestiones centrales del desarrollo. Sin embargo, desde distintas vertientes su enfoque ha sido criticado. Estas críticas han facilitado, en los seminarios nacionales, la emergencia de conceptualizaciones de la pobreza de distinta naturaleza. Consecuentemente se han propuesto, también, instrumentos y políticas en algunos casos radicalmente diferentes.

Sin dejar de considerar la dimensión teórico-ideológica de la conceptualización de la pobreza (que será abordada en breve) es posible sostener que una de las razones por las cuales el problema ha sido conceptualizado de manera tan heterogénea -lo que incluye una definición muy amplia de instrumentos de intervención para su solución- es la "pobreza conceptual" del análisis de la pobreza. Esto ha sido puesto de manifiesto en varios de los seminarios. Para citar algunos ejemplos, en el encuentro chileno, principalmente desde el sector académico se sostiene que "en general medimos carencias ya sea en líneas de ingreso, necesidades básicas insatisfechas: tantos techos, acceso a la salud, a la educación o acceso a servicios básicos. Si aceptamos y somos congruentes con que la pobreza es un fenómeno integral, que tiene que ver con los sujetos y con las relaciones de los sujetos con otros grupos sociales, es (...) necesario medir el impacto de la situación material de los grupos, pero es importante pensar también en el impacto que tienen en variables mucho más difíciles o más costosas de medir, como las socio culturales de conductas, actitudes, autoestima y todo ese tipo de cosas".

A esta dificultad metodológica y conceptual debe unirse, a juicio de algunas observaciones de consenso extraídas del informe de Uruguay, la heterogeneidad de situaciones en que la pobreza se manifiesta. Esta heterogeneidad se corresponde con las diferencias nacionales, pero también con las que existen entre diversos grupos. La pobreza se manifiesta diferencialmente entre naciones pero también entre distintos sectores de la sociedad. Por esta razón este fenómeno no debería conceptualizarse de manera homogénea y en consecuencia las políticas tampoco deberían ser únicas. Estas deberían recoger la multiplicidad y heterogeneidad de situaciones a de la región y de cada una de las sociedades. En ese sentido el seminario uruguayo propuso:

- Lograr una definición conceptual y operativa más precisa del término de pobreza como requisito previo a cualquier programa de acción e implementación de políticas.
- Examinar, a nivel de diagnóstico, los mecanismos económicos, sociales y culturales de reproducción de la pobreza.
- Identificar las variaciones y particularidades de la pobreza en sus diferentes manifestaciones.

En el campo de las conceptualizaciones articuladas en torno a la crítica al documento de la Cumbre, una de las perspectivas (que tal vez pueda ser definida como "estructuralista") sostiene que la pobreza no es sólo hambre o inclusive falta de empleo. Por

**ejemplo, en el seminario argentino se sostuvo que "la pobreza se incrementa más a nivel mundial no por la desocupación sino por la distribución regresiva del ingreso".**

En el mismo sentido, en el seminario chileno, una de la posturas críticas conceptualiza la pobreza no como carencia de recursos sino como desigualdad. En general esta perspectiva se asume como una posición desde "el lado de los débiles". Para este abordaje la pobreza sería la "manifestación extrema de la desigualdad distributiva" la cual responde a causas estructurales. Esto significa que lo que se requiere son políticas que ataquen los elementos básicos de la estructura económica y no simplemente políticas que ataquen los síntomas evidentes de la desigualdad. El problema de la pobreza y de los pobres debe ser colocado "dentro del contexto de relaciones sociales de desigualdad y no solamente como una definición absoluta de carencias".

El problema de la pobreza debe ser situado en el marco de las "disfuncionalidades que se producen en el transcurso de las transformaciones económicas, políticas, sociales, culturales que están teniendo lugar". El combate a la pobreza debe tratar de desarrollar "una política que permita una creciente integración de los sectores hoy día marginados, o discriminados y que permita una creciente superación de condiciones de pobreza y formas de desigualdad".

La definición de la pobreza como un problema de desigualdad y concentración del ingreso llevó a que se considerara el problema de las políticas contra la pobreza como políticas de distribución de ingreso. Se consideró que la distribución del ingreso es el resultado de negociaciones entre actores sociales y que esta negociación se establece entre los agentes que participan en el proceso productivo. Por lo tanto las alternativas planteadas fueron en primer lugar "tratar de convencer a los empresarios que pagando buenos salarios y manteniendo buenas relaciones laborales (...) pueden comprar la paz social. Otra alternativa es desarrollar políticas sociales que apuntan a modificar de manera permanente la distribución del ingreso. Estoy hablando de políticas que tienen impacto probablemente en el mediano, largo plazo, como la educación o la salud y, en general, las que afectan condiciones en que las personas acceden al mundo laboral. Una tercera alternativa es una mezcla de las otras anteriores y consiste en fortalecer la capacidad de los que negocian. En este caso, junto con una política social activa, también fortalecer las organizaciones de los que negocian (...), buscar el fortalecimiento del mundo sindical. De esa manera tal vez podríamos estar haciendo una contribución muy importante a la equidad y a la distribución de los ingresos futuros".

Esta posición, confrontada con la perspectiva de otros participantes volcados hacia la economía de mercado constituye la otra frontera de este campo de debate.



Desde este otro ángulo, si bien se requieren reformas profundas estas no pasan por un cambio en la estructura social o la estructura de desigualdades. Más bien, el problema de la pobreza se resuelve por la constitución de mercados estables y eficientes y por la integración de la economía nacional al mercado mundial. Desde esta perspectiva es necesario "globalizar" la economía nacional, porque la pobreza resulta de una ineficiente articulación del mercado nacional al mercado internacional, por la inestabilidad o debilidad del mercado nacional y por el bajo nivel de compromiso de la sociedad con la economía de mercado.

La perspectiva anterior es proclamada desde el sector privado -tal es el caso chileno- y desde el sector público -caso ecuatoriano-. Según la perspectiva ecuatoriana: "...el Estado Ecuatoriano y el gasto social no van a resolver el problema de la pobreza en nuestro país. (...) la globalización de la economía [hace que] el problema de la pobreza se [vaya] a resolver [no] incrementando el gasto social o la inversión social para atender los problemas de los pobres, sino [a través de] de la constitución del mercado a nivel mundial, de la participación de los países en ese mercado mundial". En cuanto al nivel nacional, se continúa afirmando: "No es posible que el Ecuador no esté consciente -y el conjunto de su comunidad y de los sectores sociales- de que el desafío que tenemos es el del mercado".

Si el problema de la pobreza es, entonces, el de la débil constitución de los mercados y el estado no puede hacerse cargo del combate a la pobreza a través de las políticas de bienestar tradicionales, es claro que la responsabilidad de la superación de la pobreza habrá de recaer en la misma sociedad. "Se trataría en este sentido de que los pueblos, la participación organizada de las comunidades nacionales enfrenten el problema del mercado en primer lugar y la resolución de los problemas en segundo lugar; que sea la sociedad la que esté encarando el problema de la resolución de los problemas del subempleo y pobreza en términos generales, pero con un claro diseño y estrategia económica, y de un reclamo a nivel internacional de todo el conjunto, frente a las políticas restrictivas al desarrollo económico".

Importa destacar la última frase porque ésta deja ver (había sido mencionado en otro momento del debate) que el papel relevante de los estados no es el combate directo a la pobreza. Los estados, y el estado ecuatoriano en particular, deben cumplir la misión de levantar las barreras internacionales que restringen el libre comercio. De esta forma, constituido y fortalecido el libre mercado internacional, los países pobres podrán superar su situación.

Como se dijo anteriormente, desde el sector privado se hacen consideraciones semejantes. En el seminario chileno se dice expresamente: "Lo que le pasa al pobre, y particularmente en el

**caso de la extrema pobreza, es que hay imposibilidad absoluta de acceder a los mercados".**

En este caso se promueve, al igual que en el caso ecuatoriano, un fortalecimiento del mercado. Mientras tanto, en relación a los sectores de extrema pobreza, lo que se debe hacer es implementar políticas focalizadas que generen "una aptitud básica para acceder posteriormente a los mercados y en donde las acciones consecuentes, tienden a resolver ese problema". Sin embargo, también se proponen acciones que vayan más lejos teniendo en cuenta que la carencia de infraestructura, educación y salud "son condiciones necesarias para subsistir en un medio competitivo". Desde esta perspectiva, el dinamismo de la economía y el crecimiento económico también dependen de la resolución de los problemas de la pobreza. Resolver este problema es considerado "un excelente negocio" porque "resolviendo los problemas de la pobreza, ampliamos los mercados y ampliamos las posibilidades que tienen las personas, de generar riqueza y de obtener beneficios de las riquezas".

Entre estos extremos ("estructuralista" y "de mercado") se presenta una amplia gama de conceptualizaciones pero, más que nada, de propuestas para el combate a la pobreza. Se puede afirmar que estas posturas intermedias están menos preocupadas con los aspectos conceptuales y más con los aspectos operativos. Por ese motivo, tal vez, es que estas posiciones son las que presentan un mayor número de propuestas concretas para las políticas. Esto es claro

en el caso peruano en el cual se propone una serie articulada de cuatro tipos de política: "proceso sostenido de crecimiento y acumulación de capital; aumento de la productividad de los pobres; incremento de la calificación de la población; y mecanismos compensatorios para los más afectados por la crisis económica y los programas de ajuste monetarista".

Esta perspectiva no privilegia ningún actor social o marco institucional para resolver el problema de la pobreza. Se entiende que el fenómeno de la pobreza debe ser reconocido en su integralidad y que además existe una situación de corresponsabilidad social que incluso alcanza al sistema internacional y, en particular, a su sistema financiero. Así la pobreza debe ser entendida como un fenómeno "que afecta a toda [la] sociedad y que, por tanto, debe ser afrontado por el gobierno, la empresa privada, las ONG's y las organizaciones de la sociedad civil. Esta corresponsabilidad incluye a los países ricos del Grupo de los 7, las organizaciones de la cooperación multilateral de las Naciones Unidas y, sobre todo, a sus organismos financieros".

En este entendido se proponen medidas que los gobiernos deberían aplicar para negociar su deuda externa y gestionar fondos de la cooperación internacional. Entre tales medidas se propone que los gobiernos gestionen: "condonación de una parte de la deuda; y, canje de otra parte de la deuda por políticas de defensa

**del medio ambiente y por políticas sociales de combate a la pobreza. Ello permitiría a los gobiernos contar con mayores recursos para dedicarse a mejorar el ingreso y las condiciones de vida de sus poblaciones".**

En cuanto al "frente interno" se propone la creación de un marco institucional que permita que el gobierno y las instituciones privadas se comprometan a un trabajo conjunto para **"la reducción y eliminación de la pobreza extrema. (...) La vigilancia y seguimiento de este compromiso debe residir en una autoridad social donde participen instituciones del Estado y de la sociedad civil"**. Se deberían fijar metas que establezcan la solución a los problemas de **"escolaridad, nutrición y ocupación"**.

Para alcanzar esas metas se propone una reforma del sistema tributario que replantee la distribución de la carga impositiva en una forma más equitativa según la capacidad económica de los distintos grupos sociales.

En el seminario uruguayo, partiendo de una crítica conceptual y metodológica al documento se propone que el combate a la pobreza reconozca las diferencias entre los grupos objeto de las políticas. Desde el punto de vista de las políticas y acciones concretas, la discusión suscitada en el seminario uruguayo, destacó la necesidad de atacar las situaciones de vulnerabilidad ya sea cuando; **"los individuos en su trayectoria de vida pasan del ámbito educativo al**

ámbito laboral, o bien, cuando lo hacen desde éste último a la vida inactiva (retiro, jubilación)". En el entendido de que se trata de tendencias dinámicas (crecimiento de la esperanza de vida), "se asume que el escenario de los dos próximos decenios encontrará a la región con problemas severos de pobreza dentro de los tramos etarios más viejos".

Desde el punto de vista de los marcos institucionales y los actores mas importantes para el combate a estas formas de pobreza se destacó a las ONGs. Se señaló que las mismas han acumulado experiencia valiosa y que en algunos casos han sido muy eficaces para resolver situaciones de pobreza a nivel micro. Por lo tanto, desde un punto de vista institucional, lo que se propone es una mayor integración entre la acción del estado y las ONGs.

Otros aportes a la discusión han estado vinculados al tema de la inversión en capital humano. En el seminario colombiano se indicó que "la educación es un factor determinante en la erradicación estructural de la pobreza. (...) En consecuencia, la educación debe rescatarse como el eje del desarrollo social y del económico. (...) La única forma viable para erradicar las causas estructurales de la pobreza es la inversión fuerte y continua en educación. (...) de esta forma se garantiza que los pobres salgan definitivamente de su situación de pobreza y que sean absorbidos por el mercado laboral formal".

En el caso paraguayo, dado lo extendido que esta el fenómeno de la pobreza, la desigualdad de género, la exclusión de grupos étnicos, y la debilidad institucional, se hace necesario que las propuestas para el combate a la pobreza se propongan en muchos frentes. En los aspectos institucionales se propone una reorientación de la cooperación internacional y una participación de la sociedad paraguaya en el diseño de los programas anti-pobreza. El conjunto de acciones propuestas incluyen desde reformas estructurales hasta políticas focalizadas pasando por políticas de combate a las desigualdades generadas por situaciones étnicas y/o de género. Se propone la implementación de "una reforma radical tributaria volviéndola menos regresiva, especialmente en lo tocante al impuesto a tierras y propiedades improductivas, el impuesto a la renta personal". En materia agrícola se propone para combatir la pobreza "emprender la reforma agraria con la participación directa del campesinado". También se propone que el Ministerio de Justicia y Trabajo encare "los problemas que aquejan al sistema laboral; salarios, leyes de seguridad, compensación y beneficios sociales, condiciones laborales [los cuales] tienen una relación directa con la pobreza en el país".

Otro conjunto de propuestas a nivel institucional se dirigen al Ministerio del Interior a quien "le corresponde contribuir a eliminar el estado policial y represivo y sustituirlo por uno eminentemente político y social. Debe promover la reconstrucción

de la sociedad civil desarrollando la creación de estructuras intermedias, descentralizando administración y poder, alentando la autonomía de municipios, gobiernos y Juntas Departamentales. Este Ministerio debe también apoyar a las instituciones públicas y privadas para asistir a quienes, en situación de indigencia, necesitan ayuda para sobrevivir e incentivando servicios de promoción. El apoyo a los migrantes y el destierro de la arbitrariedad y el partidismo son también tareas de él".

A otro nivel se propone educación para grupos étnicos marginados y mujeres, el establecimiento de servicios sociales básicos para los sectores más pobres, el acceso a una vivienda digna y a servicios de infraestructura adecuados. También se proponen medidas tales como el combate por medios dignos de la prostitución encubierta de aquellos víctimas de la pobreza económica, moral y/o educativa y el fomento a la investigación que permita determinar las necesidades en los distintos sectores sociales.

#### **EL EMPLEO PRODUCTIVO Y LA REDUCCION DEL DESEMPLEO**

Si bien la importancia de este tema es grande, no fue de los más discutidos. Los tópicos del desarrollo y de la pobreza merecieron una mayor reflexión en las discusiones. En general el tema del empleo productivo fue más bien considerado en el marco de estos otros debates. Esto tal vez pueda deberse a la presentación



del tema en el documento de la Cumbre ya que como se señaló en el informe brasileño: "aunque ampliamente tratado, el problema del empleo aparece, en última instancia, como algo que depende de la buena voluntad de los empresarios. Por eso mismo [en el documento de la Cumbre] no fueron consideradas las relaciones estructurales existentes entre innovación tecnológica y desempleo, y entre la estructuración de las actividades productivas y el desempleo".

La heterogeneidad de la región en términos de las diferencias en los niveles de desempleo, las características de la estructura de los mercados de trabajo, los niveles de urbanización, el grado de industrialización, y los niveles de educación, hacen imposible el identificar políticas homogéneas. Sin embargo, emerge cierto consenso de las discusiones de los seminarios nacionales en cuanto a la causa de los problemas e, inclusive a grandes rasgos, las formas de encararlos.

En el informe de Ecuador se hace una muy buena síntesis de la naturaleza de los nuevos problemas del desempleo y del empleo productivo en la región. Vale la pena presentarla.

"(...) los temas de la agenda en términos de empleo, tienen tres grandes líneas. En primer lugar, la relación entre el empleo y el ajuste de la política macroeconómica. Una segunda línea de propuestas dentro de la agenda tienen relación con lo que es desregulación y/o desprotección del mercado de trabajo; a partir de

**ese tema también surgen subtemas de la agenda o puntos específicos de lo que puede ser la agenda. Y una tercera gran definición de temas para la agenda, son los que tienen relación con los grupos vulnerables y con los programas específicos que en general están enfocados a aquellos grupos".**

En cuanto a la relación entre empleo, ajuste y política macroeconómica hay un cierto acuerdo en el sentido de que la ecuación de estos tres elementos en los últimos tiempos ha producido como resultado la vulnerabilidad de los puestos de trabajo.

En este punto para los participantes en el seminario peruano "el tema de fondo es que la estrategia económica en vigencia coloca el énfasis en la reducción de los costos de la mano de obra y no en la elevación de su productividad".

En contraste con la perspectiva anterior, en el seminario chileno fue señalado desde el sector empresarial que hay una relación directa entre competitividad, productividad y alivio a la pobreza: "(...) mejor competitividad [significa] mejores resultados para la empresa y (...) una retribución acorde a los incrementos de productividad (...)". La flexibilización del mercado de trabajo facilita estas metas en la medida que también estimula la competitividad del factor trabajo. "(...) nosotros estamos generando un mecanismo a través de un sistema salarial, no

**en base a la rigidez, sino que en base a la flexibilidad. Indudablemente se produce un proceso de redistribución del ingreso a través de este mecanismo. Por medio de su masificación, a través de impulsar la competitividad y la productividad, estamos avanzando en forma importante, en dar un camino de solución a la pobreza".**

En los informes argentino y uruguayo se señala la disminución del empleo público como consecuencia de los procesos de privatización. También se señala que la globalización y la apertura indiscriminada de las economías han generado destrucción de la industria nacional y provocado desempleo. También la desregulación y la consecuente desprotección de los mercados de trabajo ha afectado a los trabajadores al debilitarse la protección frente al despido y estimularse la movilidad laboral.

En cuanto a los grupos vulnerables se indica en el informe de Ecuador que las políticas macroeconómicas y el ajuste han afectado preferencialmente a las mujeres, los trabajadores rurales y los jóvenes. En este punto el informe uruguayo agregó, al igual que el informe ecuatoriano, que dichas políticas y el ajuste han creado nuevas vulnerabilidades. Así, a los grupos vulnerables se agrega otros que no fueron considerados por el citado informe: **"sectores vulnerables correspondientes a los adultos y a la población en edad económicamente activa"**. En este sentido se hace referencia a que **"inclusive los grupos que hoy no enfrentan problemas de desempleo e inserción pueden verse afectados por el proceso de apertura y**

**reconversión: así, la población mayor de 50 años, fundamentalmente, al tener menor nivel de escolaridad tendrían mayores dificultades de ser reciclados".**

El informe brasileño concuerda con esta perspectiva, aunque la coloca en términos más abstractos. Luego, coincidentemente con todos los informes nacionales, enfatizar el rol de la educación y la re-educación de la mano de obra. De esta forma el tema de la educación emergió como la política social más necesaria para la creación de empleos productivos. Dice el documento brasileño: "El problema del empleo tiene dos aspectos: el de la oferta y el de la demanda. La empleabilidad del trabajador articula estas dos mitades: empleos de mejor calidad requieren mano de obra más calificada". De acuerdo a este mismo informe, este punto merece por lo menos dos abordajes diferentes: "(...) [en primer lugar] el que privilegia el papel de los trabajadores en el proceso de aprendizaje tecnológico e innovador y [en segundo lugar], aquel que deriva de la pregunta sobre el papel de la escuela en la preparación de esos nuevos trabajadores".

En el Perú, en cambio, el énfasis fue puesto en el problema del desempleo como una forma de vulnerabilidad que debía ser atacada vinculando las políticas de empleo con las de reducción de la pobreza. Se indicó la necesidad de crear acuerdos entre gobierno, empresarios y trabajadores para desarrollar dicha política. A tales efectos la estrategia propuesta en el informe

peruano apunta a las políticas intensivas en mano de obra para resolver los problemas de empleo allí donde son más sentidos. "Parte importante de este plan debe tener en cuenta las economías rurales y agropecuarias debido a que está comprobado que es la economía agropecuaria aquella que tiene más capacidad de proporcionar ocupación en términos cuantitativos y a que, por otra parte, es en las áreas rurales donde se registran los niveles extremos de pobreza".

El informe uruguayo retoma el problema de la reconversión tecnológica y se sostiene que el mismo tiene un fuerte impacto sobre el empleo y los salarios. Se sostuvo que si bien este genera nuevos puestos de trabajo más calificados y productivos por el otro lado, el desarrollo tecnológico "se asocia a una demanda menor de mano de obra". Si esto es cierto, el principal desafío es el de la apropiación de los beneficios de la tecnología. Nuevamente lo que emerge como solución, son las políticas educacionales como una estrategia no solo de generación de empleo productiva sino, fundamentalmente, de generación de poder para los sectores trabajadores. La educación adecuada permitiría a los trabajadores ocupar puestos de trabajo calificados y de esta forma apropiarse de una parcela de los beneficios generados por las nuevas tecnologías.

El informe colombiano mantiene esta posición y, en realidad se contrapone a la perspectiva peruana de la generación de puestos de trabajo intensivos en mano de obra. En el seminario colombiano se

hizo una revalorización del cambio tecnológico. Allí se rechaza la estigmatización de la reconversión tecnológica y se sostiene que el desarrollo de un país inmerso en un proceso de globalización no depende solamente del aumento del capital humano sino de la posibilidad que tenga de apropiarse del cambio técnico. "El freno al cambio técnico y el llamado a la utilización de tecnologías intensivas en trabajo o las denominadas tecnologías apropiadas, lo que produce es necesariamente una disminución de la producción doméstica y por ende, una caída en el empleo y un aumento de la pobreza. La generación de empleo productivo garantiza la integración social de los grupos pobres y es un pilar fundamental en la interrelación entre el desarrollo económico y el social".

Sin embargo, al igual que en los otros informes, se admite que el cambio técnico crea problemas de empleo para la mano de obra que no se califique para las funciones y requerimientos cambiantes del mercado de trabajo. Para contrarrestar los problemas del cambio técnico, en todos los países se enfatizó la necesidad de implementar programas de recalificación laboral. En el seminario argentino se agregó además que "(...) la recalificación no es sólo necesaria para los desocupados, se impone también elaborar programas de calificación continua".

El espíritu general de este debate en la región puede ser resumido por la crítica que el informe colombiano hace al documento de la Cumbre: "El documento (...) se olvida del papel de la

educación como un factor determinante en la erradicación estructural de la pobreza. Cuando se habla de desarrollo social y de la erradicación de la pobreza no aparece por ningún lado el tema de la educación. Obviamente esto es explicable solamente en la medida en que la concepción que tiene el documento sobre la política social es una concepción típicamente asistencialista y de corto plazo. En consecuencia, la educación debe rescatarse como el eje del desarrollo social y del económico. La única forma viable para erradicar las causas estructurales de la pobreza es la inversión fuerte y continua en educación. Sólo de esta forma se garantiza que los pobres salgan definitivamente de su situación de pobreza y que sean absorbidos por el mercado laboral formal. Obviamente, la capacitación laboral juega un papel complementario en la obtención de dicho objetivo".

#### **INTEGRACION SOCIAL**

Este fue, sin duda, el tema menos tratado en el seminario. La desintegración social es visualizada mayoritariamente como un sub-producto del subdesarrollo y la pobreza. Sin embargo, frente a las insuficiencias detectadas en el documento de la Cumbre en algunos seminarios, se avanza en el sentido de la identificación de problemas y de respuestas a los mismos.

En el informe ecuatoriano se sintetizan los problemas identificados por el documento de la Cumbre. Allí se sostiene que:

"la integración social no es eliminar las diferencias sino posibilitar que grupos diferentes puedan convivir juntos en cooperación y armonía". De acuerdo a este informe el documento de la Cumbre propondría como forma de resolver los problemas de integración, el desarrollo del empleo y la mejora u adaptación de la educación a las nuevas realidades mundiales. Se propondría también la eliminación de todas las formas de discriminación, atención especial a los grupos más desfavorecidos y la promoción de la igualdad de oportunidades para todos los individuos permitiendo su acceso a las instituciones del estado. El apoyo estatal a las organizaciones populares y los procesos de descentralización, como propuestas del documento de la Cumbre, favorecerían ese acceso.

En esa línea de consideraciones, los debates nacionales fueron coincidentes con el documento de la Cumbre. Sin embargo en algunos casos hubo discrepancias importantes o, al menos, detección de insuficiencias.

En el seminario chileno, por ejemplo, se destacó desde el ámbito académico que las causas profundas de los procesos contemporáneos de desintegración social no debe ser buscada en el estancamiento económico. Por lo tanto, la resolución de esta problemática no se alcanzaría sólo a través de mejores políticas de empleo y educación. Esta posición entiende, en cambio, que hay un proceso de desaparición de las identidades colectivas grupales como consecuencia de los cambios en las formas de producción. La



globalización y las nuevas formas productivas, consideradas como procesos irreversibles, estarían haciendo imposible retornar a las viejas identidades colectivas y las formas de integración social correspondientes. Por este motivo no sería suficiente apelar al crecimiento económico, el desarrollo social y la eliminación de la pobreza como forma de reconstituir espacios sociales desintegrados.

Una percepción que reduce la explicación de la desintegración social a los factores puramente económicos, sería insuficiente como para captar todos los problemas que la misma implica. Es así que en el seminario ecuatoriano se señalan otros problemas que no resultan necesariamente del estancamiento económico. "El primero tiene que ver con el tema de la violencia" (...). Otro tema sería el de "las fallas en la institucionalidad, en las reglas del juego [que], también han provocado el crecimiento de una informalidad en los sistemas institucionales cada vez más grandes. Uno de sus efectos perversos es la corrupción, que tampoco está incluida en el tema de la integración social". De esta forma, se detecta una pérdida de legitimidad de los sistemas de justicia y una pérdida de representatividad de los partidos políticos. "Si los ciudadanos no confiamos en los partidos políticos, no confiamos en las instituciones del Estado, no confiamos en la administración de justicia, no confiamos en los ricos, no confiamos en la política, no es posible la integración social".

Frente a estos problemas se deben buscar soluciones que no necesariamente implican resolver el tema del empleo o de la educación. La respuesta a los desafíos de la integración social deberían darse a través de "la búsqueda de una adecuada institucionalidad que permita la verdadera, la adecuada integración de los miembros de la sociedad. Si no existen reglas del juego claras y esas reglas de juego no son respetadas, no es posible una integración social".

La otra respuesta a estos desafíos sería el fortalecimiento de la participación popular, creando los mecanismos institucionales adecuados. En este sentido se señaló que en sociedades que son cada día más urbanas "uno de los temas relacionados con la integración social es la identidad territorial, las identidades relacionadas con los entornos en los que cada uno de nosotros habita; y esto tiene relación, a su vez, con la descentralización, la participación, la toma de decisiones, el manejo del presupuesto, etc".

A propósito de los temas de delincuencia, drogadicción y otras "conductas desviadas", en el seminario chileno se ensayó una identificación alternativa de las causas de la desintegración social. Allí se sostuvo que "las transformaciones económicas, sociales, políticas que están teniendo lugar, involucran básicamente desde el punto de vista del desarrollo social una transformación fundamental (...) como es el paso desde sistemas de

movilidad social colectivas, a sistemas de movilidad social individual. Esto significa una mutación muy grande en la cultura de las clases populares, donde los sistemas de movilidad colectiva están asociados a economías cerradas, que están asociados a sistemas políticos con estados omnipresentes; todo aquello que está siendo transformado en las últimas décadas. En sistemas de movilidad colectiva tiene sentido hablar del conflicto político como indicador central de la armonía social, como la cuestión central que permite decir si estamos en un momento más álgido o menos álgido. La violencia política es el indicador crítico en las sociedades de fuerte integración política.

En sociedades donde los sistemas de movilidad individual son aquellos que se extienden incluso a los segmentos más desfavorecidos de la sociedad, la violencia política se traduce en otro tipo de violencia, una forma de violencia privada, que es la violencia delictual. Así como las empresas que se han privatizado, la violencia se ha privatizado. (...) Los partidos políticos pueden ser perfectamente antagónicos al sistema dominante y sin embargo imponer sobre sus militantes y sobre sus representados una disciplina social muy fuerte. (...) En el caso de los movimientos socialistas, comunistas [si bien] había una enorme cantidad de miembros de la sociedad que estaban luchando contra el sistema, sin embargo estaban luchando dentro de un conjunto de normas y reglas de disciplinas muy claras. Estas formas de integración se transforman, se rompen, se disuelven cuando pasamos de sistemas de

movilidad colectiva a sistemas de movilidad individual. La gran transformación que se produce es la aparición de lo que Merton llamaba la anomia innovativa es decir, aceptación de los fines --en este caso éxito económico-- junto con la no aceptación de los medios, porque los medios que están a disposición del mundo popular no conducen ciertamente a los fines de la riqueza que la sociedad valora. Así aparecen estas conductas desviadas".

Como no sería posible dar marcha atrás, la alternativa es apelar a formas de integración individuales de carácter ciudadano con "ciudadanos autónomos, responsables".

## **EVALUACION Y CONCLUSIONES**

Los seminarios nacionales han sido muy ricos en cuanto a la variedad de percepciones y de propuestas para el desarrollo social. En primera instancia, podría pensarse que esta diversidad constituye un obstáculo para la formulación de políticas de desarrollo social para la región. Esta diversidad se manifiesta a nivel de los abordajes entre países y también dentro de cada país.

Sin embargo esta primera conclusión expresa una crítica y a la vez una enseñanza positiva como reacción al documento de la Cumbre. Este documento proponía un conjunto de alternativas y políticas homogéneas que inclusive, según lo manifestaron varios participantes en los seminarios, poco tenían en cuenta la realidad de América Latina. La realización de los seminarios nacionales permitió constatar la homogeneidad de las propuestas y contrastarlas con la heterogeneidad de las situaciones. Frente a esta contradicción los seminarios nacionales hicieron emerger diagnósticos y propuestas que, aunque muchas veces contradictorios, son más respetuosos de la realidad de la región que el documento de la Cumbre.

En segundo lugar, los seminarios nacionales si bien pusieron de manifiesto la multiplicidad de interpretaciones y propuestas (muchas veces contradictoria) sobre los problemas del desarrollo social en cada país, crearon un foro de debate sobre una temática

ausente de la agenda política de muchos de los gobiernos de la región.

En tercer lugar, los seminarios permitieron la apertura de un foro de debate en el cual se estableció un diálogo entre actores e instituciones estatales y de la sociedad civil. En algunos casos los seminarios fueron el primer paso para el establecimiento de instancias consultivas, y en cierta medida de concertación, que de otra manera no hubieran existido.

En cuanto a la diversidad de propuestas registradas entre países, cualquier evaluación que se haga de los seminarios no puede dejar de tener en cuenta la enorme diversidad de situaciones sociales, políticas y económicas de cada uno de los países participantes en este ejercicio.

De acuerdo al índice de desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) algunos de los países que participaron en este ejercicio son considerados como de desarrollo humano alto (Uruguay: 33; Argentina: 37; Chile: 38; Colombia: 50) en tanto otros son clasificados como de desarrollo humano mediano (Brasil: 63; Ecuador: 74; Paraguay: 84). Esta clasificación expresa grandes disparidades en términos de crecimiento económico, de distribución de la riqueza, y un conjunto de variables que tienen que ver con el bienestar social de los ciudadanos. Sin embargo la misma no recoge la disparidad de la realidad

institucional de los países en cuestión. Esta disparidad tiene que ver con los grados de estabilidad institucional (mecanismos de representación política, apertura de las instituciones públicas a las demandas sociales, independencia de los poderes del estado y en particular del sistema judicial). La heterogeneidad de la región se manifiesta también en la forma de incorporación histórica de los sectores populares a la arena política y a la dimensión social de la ciudadanía. A lo largo de este siglo la región ha incorporado a los sectores populares usando formas más o menos autónomas y liberales o formas neo-patrimoniales y corporativas. También en algunos casos amplios sectores de la población han quedado totalmente excluidos de las dimensiones social y política de la ciudadanía.

Estas heterogeneidades se manifestaron claramente en los seminarios nacionales. En los países con sistemas institucionales débiles; en aquellos donde han habido altos grados de exclusión social y política de los sectores populares y en aquellos en los cuales las formas de la democracia política liberal no han sido dominantes, las demandas y las propuestas por sistemas judiciales autónomos, mecanismos de representación eficientes, formas nuevas de participación popular, e incorporación de los sectores populares en los procesos de toma de decisiones han sido considerados como prerequisites del desarrollo social.

En otros países con sistemas institucionales más fuertes las demandas y las propuestas para el desarrollo social se han centrado más en el modelo económico, en las políticas de distribución del ingreso o en aquellas políticas sociales que permitan al país adaptarse mejor al proceso de globalización en marcha.

En cuanto a la heterogeneidad de evaluaciones y propuestas a nivel nacional parece claro que en algunos casos las mismas parecen inconciliables. Las propuestas más orientadas a la solución de los problemas del desarrollo social a través del fortalecimiento del mercado parecen poco conciliables con las propuestas más estatistas. Sin embargo hay "nichos" de potenciales acuerdos nacionales que han sido puestos de manifiesto en los seminarios. El papel de la reforma educativa, las políticas para el combate a la pobreza, la necesidad de afirmar las instituciones de la democracia representativa, hacer más transparente la gestión pública, las propuestas para la eliminación de formas de discriminación étnica y de género e, inclusive, la promoción de la participación social, son grandes temas ante los cuales la continuación del diálogo podría permitir el logro de algunos acuerdos mínimos.

Finalmente un logro adicional que parece emerger de esta instancia es de hacer más visible el rol del sistema internacional en los procesos de desarrollo social de la región. También en este tema si bien las percepciones son contradictorias, (profundización



de la dependencia vs incorporación al mercado mundial) hay un cierto consenso en cuanto a algunos reclamos mínimos. Existe un denominador común en propuestas tales como el reclamo de apertura de los mercados de los países desarrollados a los productos de la región o los reclamos de condonación de la deuda externa. Este es la asunción de la **coresponsabilidad** de los países desarrollados en la situación de la región. Este denominador común se manifiesta como reclamo del incremento de la cooperación para el desarrollo de los países industrializados en América Latina. También se expresa en la creación de nuevos roles del sistema de Naciones Unidas en monitoreo del cumplimiento de los compromisos que el mundo desarrollado asume para con la región.

Para concluir se puede afirmar que, sin abandonar el escpticismo general expresado por los participantes de los seminarios frente a los resultados concretos de la Cumbre, la misma ha abierto oportunidades importantes en los países de la región. Se ha abierto una agenda nueva de problemas viejos, se comprometerá con la misma al sistema internacional y a los gobiernos y se ha incorporado al debate público a actores que de otra forma podrían haber estado excluidos de temas que le son vitales.

## **ANEXO 1**

**SEMINARIOS NACIONALES SOBRE LA**  
**"CUMBRE PARA EL DESARROLLO SOCIAL"**

**Instituciones responsables y fecha de realización**

<b>PAIS</b>	<b>INSTITUCION ORGANIZADORA</b>	<b>SIGLA</b>	<b>FECHA CELEBRACION</b>
Argentina	Centro Latinoamericano de Ciencias Sociales	CLACSO	3 y 4 de octubre
Brasil	Centro Brasileiro de Análise e Planejamento	CEBRAP	17 de diciembre
Chile	SUR, Centro de Estudios Sociales y Educación	SUR	11 de agosto
Colombia	Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo	FEDESARROLLO	3 de octubre
Ecuador	Centro de Investigaciones CIUDAD	CIUDAD	5 de octubre
Paraguay	Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos	CPES	8 de noviembre
Perú	Universidad del Pacífico		16 de agosto
Uruguay	Centro de Investigaciones y Estudios del Uruguay	CIESU	8 de noviembre

## **ANEXO 2**

### **Lista de participantes por país**

## ARGENTINA

BEBA BALVE  
Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales-CICSO

VICTOR BELLARDI  
Programa Hábitat-PROHA

VICTOR BRODERSOHN  
Organización de Estados Americanos-OEA

OCTAVIO CARSEN  
Centro de Investigaciones Sociales y Asesorías Legales Populares-CISALP

HERNAN CHAROSKY  
Revista No Hay Derecho

SUSANA DIOSQUEZ  
Cámara de Diputados

MARIO DOS SANTOS  
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO

RUBEN GAZZOLI  
Programa Hábitat-PROHA

J. JOSE GINER  
Programa global de crédito para las micro y pequeñas empresas  
Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos

LAURA GOLDBERT  
Centro de Investigaciones en Políticas Públicas-CIEPP

ELIZABETH JELIN  
Universidad de Buenos Aires  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas-CONICET

MARCELA MASNATTA  
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD

CECILIA NAVARRETE  
Proyecto Joven  
Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos

MARIA ONESTINI  
Centro de Estudios Ambientales-CEDEA

SUSANA PEÑALVA  
Centro de Estudios Urbanos y Regionales-CEUR

MARCIA RIVERA  
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO

NORMA SANCHIS  
Consejo Nacional de la Mujer

CATALINA SAUGLY  
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO

GETULIO STEINBACH  
Instituto de Estudios Económicos y Sociales-IDES

CLAUDIO SUAREZ  
Generación 2000

EMILIO TENTI  
UNICEF/CIID

SUSANA TORRADO  
Universidad de Buenos Aires  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas-CONICET

CARLOS TORRES  
Ministerio de Trabajo

## BRASIL

FRANCISCO DE OLIVEIRA  
Centro Brasileiro de Análise e Planejamento-CEBRAP

VILMAR FARIA  
Centro Brasileiro de Análise e Planejamento-CEBRAP

AMELIA COHN  
USP/CEDEC

JUAREZ RUBENS BRANDAO LOPES  
UNICAMP

EDUARDO JORGE  
Deputado Federal pelo PT-SP

SANDRA CABRAL  
Central Unica dos Trabalhadores-CUT

PEDRO CAMARGO  
Pensamento Nacional das Bass Empresariais-PNBE

GUERINO ZAGO  
Associacao dos Professores do Ensino Oficial do Estado de Sao Paulo-APEOESP

ALBERTO MAC DOWELL DE FIGUEIREDO  
Pensamento Nacional das Bases Empresariais-PNBE

SILVIO CACCIA BAVA  
Associacao Brasileira das ONG-ABONG

VANESSA HAIGH  
O Estado de Sao Paulo-OESP

CARLOS ALBERTO MARQUES NOVAES  
Centro Brasileiro de Análise e Planejamento-CEBRAP

## CHILE

ALFREDO RODRIGUEZ  
SUR, Centro de Estudios Sociales

ERNESTO OTTONE  
CEPAL, Secretaría Ejecutiva

MINISTRO LUIS MAIRA

DAGMAR RACZYNSKI  
CIEPLAN

PILAR VERGARA  
SUR

JAVIER MARTINEZ  
SUR

ROLANDO FRANCO  
CEPAL

REINALDO RUIZ  
MIDEPLAN

GONZALO DE LA MAZA  
ACCION

ANDRES VICENS  
ASEXMA (Asoc. Exportadores Manufactureros)

JOSSIANE BONNEFOI  
MIDEPLAN

CRISTIÁN PARKER  
Universidad Academia de Humanismo Cristiano



## COLOMBIA

CECILIA LOPEZ  
Ministra del Medio Ambiente

CARLOS GERARDO MOLINA  
Viceministro de Educación

JUAN CARLOS RAMIREZ  
Subdirector Departamento Nacional de Planeación

EDUARDO DIAZ  
Director Red de Solidaridad Social

JACY DE SAMPER  
Primera Dama de la Nación

MAURICIO RESTREPO  
CONSENSO

CARMEN HELENA  
FIS

MARGARITA PEÑA  
Unidad de Desarrollo Social  
Departamento Nacional de Planeación

LIBARDO SARMIENTO  
Universidad Nacional

JAIME GIRALDO  
Instituto SER de Investigación

CARLOS EDUARDO VELEZ  
Misión Social Departamento Nacional de Planeación

TARCISIO CASTAÑEDA  
Misión Social Departamento Nacional de Planeación

ISABEL MARTINEZ  
Consejera Política Social Presidencia de la República

HUGO LOPEZ

GABRIL MISAS

ALBERTO CORCHUELO  
Universidad del Valle

CESAR VALLEJO  
Universidad Javeriana

OSCAR IVAN ROJAS  
FES

JORGE ENRIQUE VARGAS  
PNUD

LUCIA TARAZONA  
FES

INES DE BRILL  
Confederación Colombiana de Organizaciones No Gubernamentales

NELSY PAREDES  
Ministerio de Salud

MIGUEL URRUTIA  
Banco de la República

GUILLERMO CARVAJALINO  
Fundación Corona

OSCAR FRESMEDA  
Contraloría General de la República

CARMEN ELISA FLOREZ  
Universidad de los Andes

JOSE BERNARDO TORO  
Fundación Social

ERNESTO PARA  
CORFAS

JAIME RAMIREZ  
SERFINDES

ABEL RODRIGUEZ  
Tercer Milenio para Educación

DORIS JALBERT  
CIDA

ALFREDO FUENTES  
Consejo Gremial Nacional

## ECUADOR

DIEGO CARRION  
CIUDAD

RODRIGO GONZALEZ  
Representante Ministro de Bienestar Social

MARIO SALZMANN  
Representante Residente de PNUD

LUIS VERDESOTO  
Foro de la Ciudadania

JUAN JOSE CASTELO  
DIPUTADO DEL MPD

CNEL. RIVAS  
Representante de las FUERZAS ARMADAS

MARIANA NARANJO  
ESQUEL

SIMON PACHANO  
Fundación Ecuatoriana para la Democracia

CECILIA MORENO  
Representante del Sr. Ministro de Salud

SUSANA ARAUJO  
PRODEC-PNUD

BORIS CORNEJO  
ESQUEL

NELSON OVIEDO  
CEPAR

MONICA DAVILA  
Foro Nacional de Organizaciones No Gubernamentales y Sociales

DIEGO PEÑA  
Asociación de Municipalidades del Ecuador

FERNANDO CARVAJAL  
Universidad de Cuenca

GLADYS POZO  
PRODEC-PNUD

GERMAN CARDENAS  
Fundación Ecuador

IVAN FERNANDEZ  
UNICEF

LILI RODRIGUEZ  
CEPAM

RAMIRO GONZALEZ  
Colegio de Economistas de Quito

HERMAN GEBAWER  
CONADE

CECILIA VITERI  
CEDIS

MANUEL MARTINEZ  
Foro por la Niñez  
Foro Nacional de ONG's y Sociales

VICTOR HUGO CALAHORRANO  
CONADE

ERNESTO DELGADO  
Distrito Metropolitano de Quito

MAGDALENA ADOUM  
Red de Mujeres en la Comunicación  
Mujeres por la Democracia

SIMON CORRAL  
Ministerio de Bienestar Social

ZONIA PALAN  
Mujeres por la Democracia

SANTIAGO ORTIZ  
ACJ

CARLOS ARCOS  
DYA

JULIO PALACIOS  
Secretaría Nacional de Planificación

RAFAEL URRIOLO  
ILDIS

ALEJANDRO GUILLEN  
Instituto de Investigaciones Sociales  
Universidad de Cuenca

MAURICIO GARCIA  
UNICEF

DIEGO CORDOVEZ  
Ex Secretario General Adjunto de Naciones Unidas  
Ex Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador

JORGE ALBAN  
CEPLAES

ANA LUCIA ALVEAR  
CIUDAD

LUCIA CAMAIO  
PNUD

FERNANDO CARRION  
PGU-LAC

CAROLINA CARRION  
Universidad CENTRAL

FRANCISCO CEVALLOS  
Fundación Nueva Generación

CAROLINA CHIRIBOGA  
PUCE

LUIS DAVILA  
CEDEP

THOMAS EDWARDS  
AFSC

LEONARDO ESPINOZA  
Universidad de la Cuenca

ROSA FERRIN  
ECONOMIA-PUCE

HERMAN FREIRE  
FESO

LUIS GALLEGOS  
MUNICIPIO SUR

FERNANDO GARCIA  
DYA

JORGE GARCIA  
CIUDAD

LILIAN GARZON  
FECODEPLAN

FERNANDO GUERRERO  
PUCE

ERIKA HANEKAMP  
CEP

MONICA HERNANDEZ  
ALTERNATIVA

CONSUELO HILBORNG  
HOY

HEMRIETE HURTADO  
CIUDAD

ALICIA IBARRA  
CONADE

JOHANA JARAMILLO  
Nueva Generación

SUSANA KLIMKICH  
HOY

ALEXANDRA LARA  
ALAI

ANNABEL LOSANO  
Congreso Nacional

ALFREDO MANCERO  
CORDES

MONICA MANRIQUE  
CIUDAD

ESPERANZA MARTINEZ  
Acción Ecológica

PETER MEIER  
COTESU

FERNANDO NEIER  
COTESU

MANUEL MENDOZA  
Congreso Nacional

ROSSANA MERINO  
DIMANU-MBS

PATRICIO MONCAYO  
Fundación Natura

MONICA MUÑOZ  
PNUD-UNIFEM

FANNY ORTIZ  
Dir. Nacional de la Mujer MBS

EDGAR PITA  
CONADE

FABIAN RAMIREZ  
Municipio de Bolivar

ALFREDO RECALDE  
C.A.A.M

FRANCISCO RHON  
CAAP

ROSA RODRIGUEZ  
Voluntarios de Naciones Unidas

ESTUARDO RUIZ  
Ministerio de Educación y Cultura

HILDA RUIZ  
FAS

LUCIA RUIZ  
CIUDAD

SILVANA RUIZ  
CIUDAD

MARIANA SANZ  
Universidad Central

GERMANICO SALGADO  
CORDES

CARLOS SAMMAMIEGO  
FUNHABIT

CLARA SEGOVIA  
MEC

LUISA SILVESTRIN  
UNICEF

MARIO UNDA  
CIUDAD

MARCO URRESTA  
Municipio Tulcam

XIMENA VERDESOTO  
FEPP

IVONNE YAÑEZ  
Acción Ecológica

PATRICIO YCAZA  
CEDIME



# PARAGUAY

ARIEL ABATTE  
ALTER VIDA

BRAULIO BAREIRO  
STP

FEDERICO BARRIOS  
Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos

MARCIAL BOBADILLA  
Ministerio de Relaciones Exteriores

DIONISIO BORDA  
Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya

DANIEL CAMPOS  
SER

LUIS CAPUTO  
Base Investigaciones Sociales

GRAZIELLA CORVALAN  
Coordinadora de Mujeres del Paraguay

RAMON CORVALAN  
Centro de Estudios de Derechos Humanitarios

ANGEL DOMINGUEZ  
SERPAG-PY

ARIEL ESPINOLA  
FES

GRACIELA ESTIGARRIBIA  
M y D

JOSEFINA FERNANDEZ  
Comité de Iglesias para Ayudas de Emergencia

BEATRIZ FERREIRA  
SATOC

LUIS A. GALEANO  
Facultad Filosofía

OCAMPOS GENOVEVA  
BASE-ECTA

ASTRID GUSTAFSON  
SUMANDO

DANIELLE HIRSCH  
CEPPRO

BARTOLOMEU MELIA  
CEPAG

JESUS MONTERO TIRADO  
Colegio Técnico Javier

TOMAS PALAU  
BASE-IS

MARIA DEL CARMEN POMPA  
SEFEM

LEILA RACHID  
Despacho Primera Dama

DOMINGO RIVAROLA  
Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos

MIRTHA RIVAROLA  
Red Rural

JOSE CARLOS RODRIGUEZ  
Centro de Documentación y Estudios

JORGE ROLON  
BASE-IS

NESTOR SOSA  
Juventud-CIST

CEFERINO VALDOVINOS  
Juventud-CIST

MIGUEL ANGEL VERON  
CEUNIRA

CECILIA B. VILLASANTI  
CEUNIRA

MIRYAM YORE  
BASE-IS

## PERU

ROSA GALVEZ  
Representante Asociación de Pequeños Empresarios

ARTURO WOODMAN  
CONFIEP

PERCY RODRIGUEZ  
CEPAL

ARTURO CASTILLO  
Asociación de Municipalidades de Perú

ROELFIEN HAAK  
FOVIDA

JOSEFINA HUAMAN  
ALTERNATIVA

FEDERICO ARNILLAS  
ANC

HENRY PEASE  
IPADEL

HECTOR BEJAR  
CEDEP

FEDERICO VELARDE  
CEDEP

DENIS SULMONT  
CISEPA

ADOLFO FIGUEROA  
CISEPA

PATRICIA DE ARREGUI  
GRADE

EMMA ROTONDO  
UNICEF

FRANCISCO SANTA CRUZ  
CEPES

RAUL TORRES  
Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas"

HUMBERTO CAMPODONICO

DESCO

FRANCISCO VERDERA  
IEP

ALFONSO SALCEDO  
Colegio de Abogados de Lima

LUIS SOBERON  
FOMCIENCIAS

ELIAS MUJICA  
CIP

JAVIER ABUGATTAS  
IDE

LUIS GUTIERREZ APARICIO  
BID

BALTAZAR CARAVEDO  
SASE

ARTURO YGLESIAS  
INSAP

PATRICIA PORTOCARRERO  
Cooperación Técnica Suiza

ENCARGTADO DE COOPERACION  
Ministerio de Relaciones Exteriores

SANTIAGO PEDRAGLIO  
PROPUESTA

CESAR FALCONI  
Ministerio de Economía y Finanzas

JUAN JULIO WICHT  
CIUP

FELIPE PORTOCARRERO  
CIUP

## URUGUAY

CARLOS H. FILGUEIRA  
CIESU

MARIANA GONZALEZ  
CIESU

INES LACALLE  
PRIS

SANTIAGO GONZALEZ CRAVINO  
PRIS

JUAN CARLOS FORTUNA  
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

ALFREDO ERRANDONEA  
Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología

DARDO RODRIGUEZ  
FORO JUVENIL

LUIS MURIAS  
IPRU

NEA FILGUEIRA  
GRECMU

MARIA ELENA LAURNAGA  
Facultad de Ciencias Sociales

CECILIA ZAFFARONI  
SADES (Fundación Interamericana)

MARCIA RIVERA  
CLACSO

TABARE VERA  
Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Economía  
FESUR

JOSE AROCENA  
UCUDAL

PABLO GUARINO  
CCU

PEDRO FRONTINI  
CIPFE

RAFAEL DIEZ DE MEDINA  
CEPAL

ALMA ESPINO  
CIEDUR

PILAR GONZALEZ LASO  
ICI

MARISA BUCHELLI  
Facultad de Ciencias Sociales

ALDO GUERRINI  
Instituto de Ciencia Política

EDUARDO APARICIO  
CFEE

FERNANDO WILLAT  
SERPAJ

PATRICIO GRANDON

JAVIER MARSIGLIA  
FORO JUVENIL

ALBERTO HEIN

Además hubo participantes no identificados de las siguientes instituciones:

CLAEH

CINVE

FUNDASOL

OPP

INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

Through support for research, Canada's **International Development Research Centre (IDRC)** assists scientists in developing countries to identify long-term, workable solutions to pressing development problems. Support is given directly to scientists working in universities, private enterprise, government, and nonprofit organizations.

Priority is given to research aimed at achieving equitable and sustainable development worldwide. Projects are designed to maximize the use of local materials and to strengthen human and institutional capacity.

Led by the dedication and innovative approach of Third World scientists — often in collaboration with Canadian partners — IDRC-supported research is using science and technology to respond to a wide range of complex issues in the developing world.

IDRC is directed by an international Board of Governors and is funded by the Government of Canada. At the United Nations Conference on Environment and Development (UNCED), IDRC's mandate was broadened to emphasize sustainable development issues. IDRC's international network and expertise will be used to help the world move toward implementation of UNCED's Agenda 21 program of action.

**Le Centre de recherches pour le développement international (CRDI)** soutient des travaux et des activités de recherche dans les pays en développement de manière à assurer un développement durable et équitable à l'échelle mondiale.

Les recherches sont menées par des scientifiques affiliés à des institutions, à des entreprises, à des gouvernements ou à des organismes de développement. Des partenaires canadiens y contribuent régulièrement.

Les projets soutenus financièrement ou techniquement par le CRDI privilégient le recours aux ressources locales et s'appuient sur le génie, l'intelligence et le sens de l'innovation des chercheurs des pays en développement.

Le CRDI contribue au renforcement des connaissances et des capacités de recherche des pays en développement pour lutter contre la pauvreté et pour améliorer les conditions de vie et l'environnement des populations affectées.

Le CRDI est dirigé par un Conseil des gouverneurs international. Ses fonds proviennent du gouvernement du Canada. La Conférence des Nations unies sur l'environnement et le développement (CNUED) a choisi le CRDI pour participer à la mise en oeuvre du développement durable à l'échelle planétaire. Le CRDI verra à concrétiser le programme Action 21 élaboré lors du Sommet de la Terre.

Con el fin de asegurar un desarrollo sostenible y equitativo a escala mundial, el **Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID)** financia trabajos y actividades de investigación en los países en desarrollo. Las investigaciones están a cargo de científicos que trabajan en instituciones, empresas, gobiernos u organismos dedicados al desarrollo. Estos científicos reciben regularmente la colaboración de sus colegas canadienses.

Los proyectos apoyados financiera o técnicamente por el CIID favorecen el uso de recursos locales y se apoyan en el talento, la inteligencia y el sentido de innovación de los investigadores de los países en desarrollo.

El CIID contribuye al fortalecimiento de los conocimientos y a la capacidad investigativa de los países en desarrollo para luchar contra la pobreza y mejorar las condiciones de vida y el medio ambiente de las poblaciones afectadas.

Un Consejo de Gobernadores Internacional tiene a su cargo la dirección del CIID, cuyos fondos provienen del Gobierno de Canadá. La Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUED) ha seleccionado al CIID para participar en la realización del desarrollo sostenible a escala mundial. El CIID se encargará de hacer realidad el programa Agenda 21, elaborado durante la Cumbre de la Tierra.

**Head Office/Siège social/Oficina central**  
IDRC/CRDI/CIID  
250 Albert  
PO Box/BP 8500  
Ottawa, Ontario  
CANADA K1G 3H9

Tel/Tél:(613) 236-6163  
Cable/Câble:RECENTRE OTTAWA  
Fax/Télécopieur:(613) 238-7230

**Regional Offices/Bureaux régionaux/Oficinas regionales**

CRDI, BP 11007, CD Annexe, Dakar, Sénégal.

IDRC/CRDI, PO Box 14 Orman, Giza, Cairo, Egypt.

IDRC, PO Box 62084, Nairobi, Kenya.

IDRC, 9th Floor, Braamfontein Centre, Braamfontein,  
2001, Johannesburg, South Africa

IDRC/CRDI, Tanglin PO Box 101, Singapore 9124, Republic  
of Singapore

IDRC, 11 Jor Bagh, New Delhi, 110003, India

CIID, Casilla de Correos 6379, Montevideo, Uruguay